



# Humphreys

CLASIFICADORA DE RIESGO

Razón reseña:  
**Anual desde Envío Anterior**

Analista  
Hernán Jiménez A.  
Tel. (56) 22433 5200  
hernan.jimenez@humphreys.cl

**Securitizadora**  
**Sudamericana S.A.**  
**Segundo Patrimonio Separado**

Septiembre 2016

Isidora Goyenechea 3621 – Piso16º  
Las Condes, Santiago – Chile  
Fono 224335200 – Fax 224335201  
ratings@humphreys.cl  
www.humphreys.cl

Datos básicos bono securitizado	
Tipo de instrumento	Categoría
<b>Bonos securitizados</b>	
Serie A	AA
Serie B	C
Tendencia	Estable
Estados Financieros	30 junio 2016

Número y fecha de inscripción de emisiones de deuda	
Bono Serie A (BINTS-BA)	Nº 383 de 21.09.04
Bono Serie B (BINTS-BB)	Nº 383 de 21.09.04

Datos básicos de la operación	
Identificación Patrimonio Separado	Patrimonio Separado BINTS-BA
Inscripción Registro de Valores	Nº 383, 21 de Septiembre de 2004
Activos Respaldados	Contratos de Leasing Habitacional y Mutuos Hipotecarios
Originador	BBVA Sociedad de Leasing Inmobiliario S.A.
	BBVA, Chile
Administrador Primario	BBVA Sociedad de Leasing Inmobiliario S.A.
Administrador Maestro	Acfín S.A.
Representante Títulos de Deuda	Banco del Estado de Chile

Resumen características cartera securitizada					
Tipo de activo	Saldo insoluto (UF)	# Activos	Tasa promedio	LTV actual* promedio	Valor promedio tasación
CLH	155.956	373	9,95%	56,09	846
MHE	76.543	105	8,20%	47,87	2.031
TOTAL	232.499	478	9,37%	53,38	1.237

\* Saldo insoluto actual / Valor de garantía inmuebles.

Datos obtenidos de la cartera de activos con fecha de corte a junio de 2016. Promedios ponderados en función del saldo insoluto actual de la cartera de activos.

## Opinión

### Fundamento de la clasificación

La clasificación de riesgo asignada por **Humphreys** a los bonos seria A, preferente, emitidos por el segundo patrimonio separado de Securitizadora Sudamericana S.A. se basa en los niveles de protección que otorgan los flujos esperados de los activos securitizados de respaldo. Ello, en consideración al nivel de riesgo de dichos activos, actualmente conformados por 373 contratos de leasing habitacional, tanto directos como con AFV, originados principalmente por BBVA Sociedad de Leasing Inmobiliario S.A. y 105 mutuos hipotecarios, originados en su totalidad por BBVA Chile.

. El colateral de la operación, medido como la suma del saldo insoluto de los activos más la caja y los activos recuperados, se eleva a 110,3% en relación con la serie de bono preferente del patrimonio separado a junio de 2016, mientras que al incorporar la serie subordinada este guarismo se reduce al 48,1%. Estos mismos indicadores al momento del inicio del patrimonio separado eran de 90,8% y 80,5% respectivamente.

En cuanto al comportamiento de la cartera hipotecaria que conforma el patrimonio separado, se observa que a junio de 2016 el *default* acumulado (mora sobre 90 días y activos efectivamente liquidados) representaba el 9,9% del saldo insoluto de los activos al momento de conformar el patrimonio separado. Durante los últimos años este indicador se ha mantenido cercano al 10% y, dado el *seasoning* promedio de los activos de respaldo, no se esperan cambios significativos a futuro. En septiembre de 2011 se registró una importante liquidación de activos, lo que elevó la liquidación desde un 3,5% a un 6,2% sobre el saldo insoluto original. A junio de 2016 se registró un 7,42%.

Por otro lado, a junio de 2016 el prepago acumulado medido en relación con el saldo insoluto original, ascendía a 51,6%, donde el porcentaje de los mutuos hipotecarios ascendió a 68,6% mientras el de los contratos de leasing registró 24,7%. El nivel de prepago de la cartera conjunta se encuentra por encima del valor esperado entregado por el modelo dinámico de **Humphreys** durante la conformación del patrimonio separado.

La clasificación en "Categoría C" de la serie subordinada se basa en el hecho de que su pago está subordinado al cumplimiento de la serie preferente, por cuanto absorbe prioritariamente las pérdidas de los flujos estimados para los activos, reforzando de esta manera la clasificación de riesgo obtenida por la serie preferente, aunque exponiendo a los tenedores de este título subordinado a una alta probabilidad de pérdida de capital y/o intereses.

Para la mantención de la clasificación de riesgo de los bonos preferentes es necesario que no caigan significativamente sus niveles de sobrecolateralización, que la morosidad de los mutuos hipotecarios y

contratos de leasing se reduzcan o se mantenga en el mediano plazo y que no se deterioren las demás variables que determinan la capacidad de pago del patrimonio separado.

## Definición categorías de riesgo

### Categoría AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

### Categoría C

Corresponde a aquellos instrumentos que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para el pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.

## Análisis del patrimonio

### Recaudación: cobranza ordinaria efectuada

De acuerdo con las cifras de los últimos dos años, correspondientes al periodo entre julio 2014 y junio 2016, el patrimonio separado generó ingresos promedio por concepto de recaudación ordinaria –dividendos pagados al día más dividendos morosos recuperados– en torno a las UF 3.664 mensuales, produciendo su mayor recaudación en diciembre de 2014 (UF 4.161) y la menor en junio de 2016 (UF 3.190). En el mismo periodo los ingresos extraordinarios, provenientes de prepagos voluntarios y liquidaciones de activos, promediaron UF 926. La Ilustración 1 presenta la recaudación realizada por el patrimonio separado en el mismo periodo analizado.

### Morosidad de la cartera de activos

La mora mayor a 90 días, considerada como dura por *Humphreys*, se mantenía en niveles cercanos al 15% y 20% entre el 2010 y 2011. Sin embargo, entre julio y septiembre se realizó una importante liquidación de activos morosos, lo que redujo considerablemente este indicador (llegando a niveles cercanos al 10%). A junio de 2016, la mora dura se mantiene cercana al 11,99% de la cartera vigente, mientras que el tramo mayor a 60 días era levemente superior 17,57%. La mora menor a 30 días registró una caída al registrar 16,85% sobre el saldo insoluto vigente. El comportamiento de la mora se puede observar en la Ilustración 2.

### Recaudación

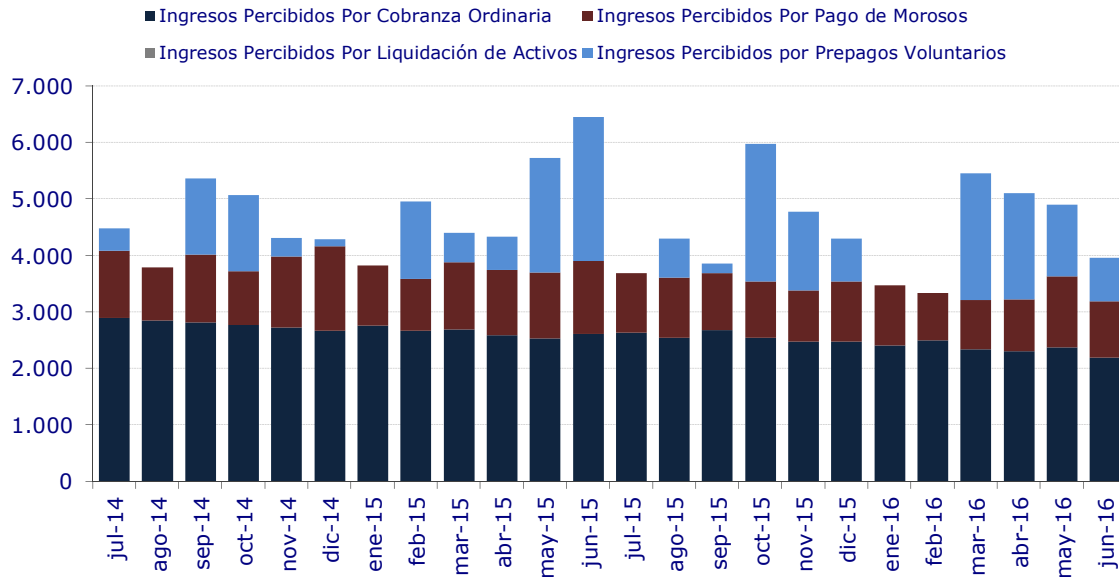


Ilustración 1: Recaudación del patrimonio separado

### Morosidad en Función del S.I.

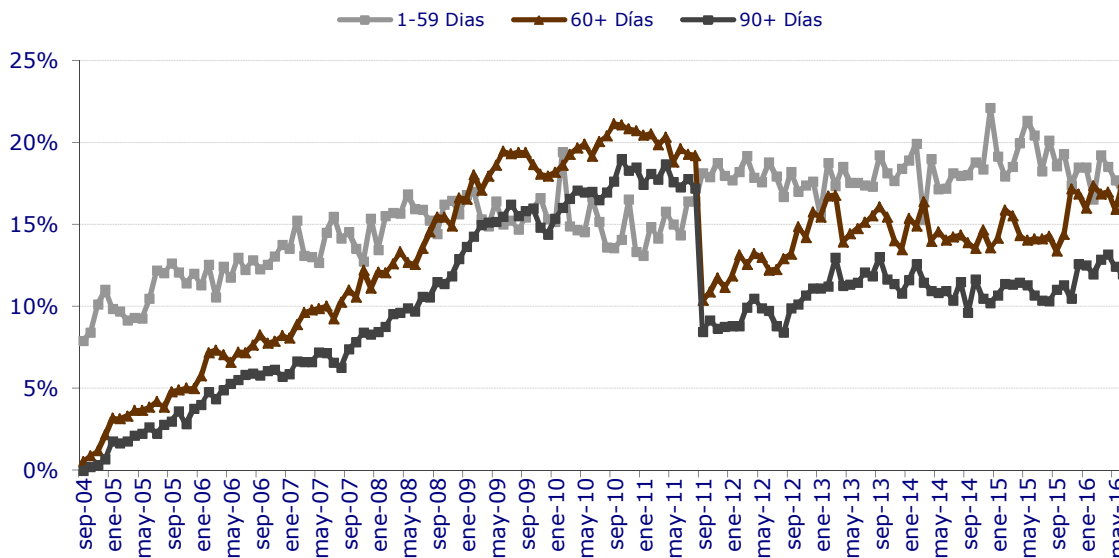


Ilustración 2: Morosidad de los activos

## Prepagos voluntarios

A partir de diciembre de 2004 se registraron prepagos de activos en el patrimonio separado, los que a junio de 2016 acumulaban un monto equivalente a UF 587.309, considerando tanto los prepagos totales como aquellos parciales, representando el 51,58% del saldo insoluto original de la cartera. Esta cifra está influenciada fundamentalmente por los mutuos hipotecarios que acumulan el 68,58% mientras que los contratos de leasing registran un 24,74%, todos medidos como porcentaje sobre el saldo insoluto original de la cartera. El nivel de prepagos registrados por el presente patrimonio separado se encuentra por encima de los niveles medios proyectados por el modelo dinámico de **Humphreys** al inicio de la operación, pero aún no ha superado los niveles máximos considerados por el mismo.

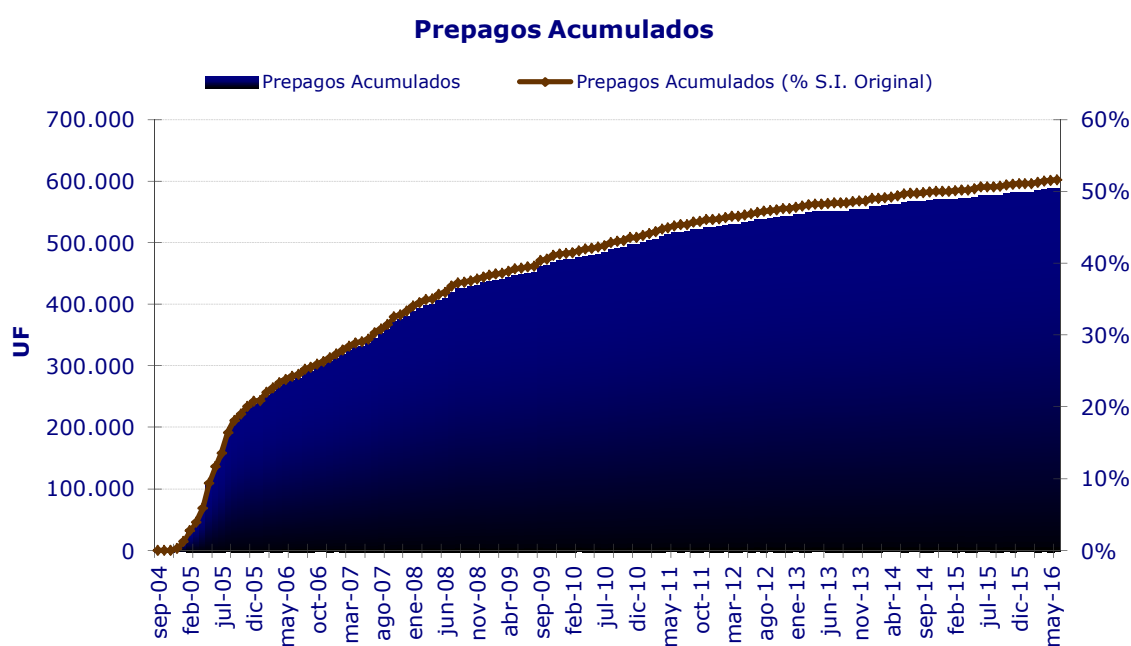


Ilustración 3: Prepagos acumulados de los activos

## Default de la cartera

Debido a su criterio conservador, además de los activos efectivamente liquidados, **Humphreys** considera en *default* la cartera con mora superior a tres cuotas. A junio de 2016 el *default* total de la cartera alcanzaba el 9,88% del saldo insoluto original, valor que se ha mantenido estable alrededor del 10% desde mediados de 2012. Dada la antigüedad de la cartera, **Humphreys** no espera cambios significativos en este indicador. Los niveles de *default* acumulados de la cartera de mutuos y leasing alcanzaban el 4,22% y 18,87%, respectivamente. Durante septiembre de 2011 se registró una importante liquidación de activos por un monto aproximado de UF 30.900, con lo que, a junio de 2016, los activos liquidados representan un 7,42% sobre el saldo insoluto original de la cartera. El comportamiento de estos indicadores se puede observar en la Ilustración 4.

### Default Cartera (Sobre S.I. original)

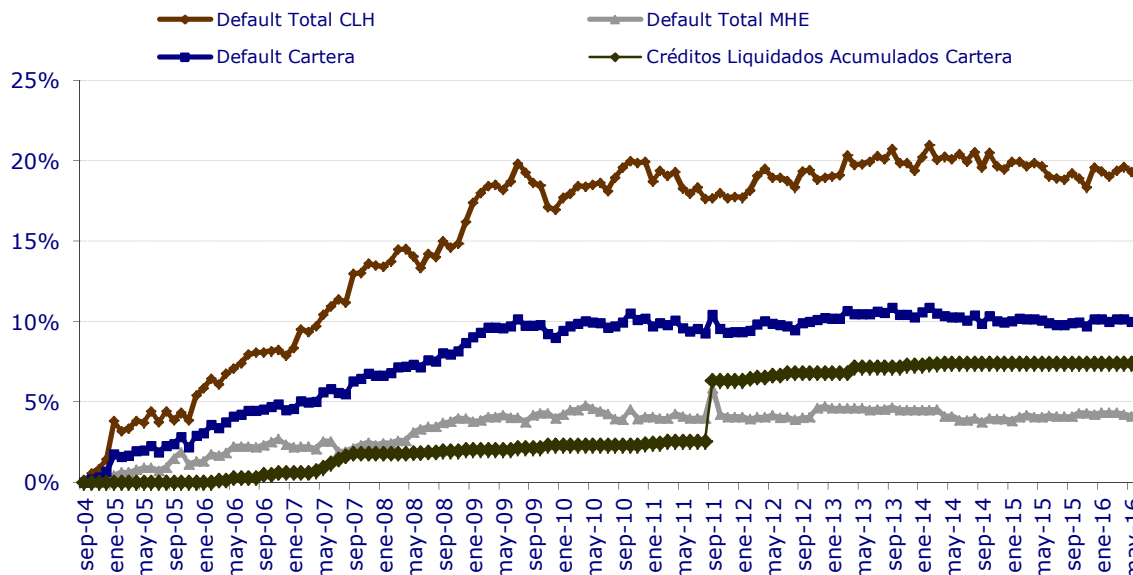


Ilustración 4: Default de activos

## Otros antecedentes

### Tasación original, tasa de interés y LTV

	LTV <sup>1</sup>	Valor Prom. Tasación	Tasa de Interés	Seasoning
(Jun 16)	53,38	UF 1236	9,37%	151
<b>Original (Dic 07)</b>	82,92	UF 1794	8,82%	28

### Antecedentes de los bonos securitizados

La Ilustración 5 muestra la proyección del saldo insoluto de los activos así como el saldo insoluto de la serie preferente desde junio de 2016 hasta el vencimiento de la serie mencionada anteriormente. También se incluye el flujo acumulado mensualmente más la caja inicial de la proyección que tendría el patrimonio separado. Los flujos de caja y saldos insolutos fueron proyectados suponiendo condiciones teóricas, sin prepagos ni *default*, y asumiendo que el patrimonio separado incurre en gastos de UF 2.000 al año. Se observa que durante toda la vida del patrimonio separado, el valor de los activos supera al saldo insoluto de

<sup>1</sup> LTV: Relación existente entre el monto adeudado y la tasación

los bonos preferentes, lo que le permite a la estructura generar la caja necesaria para cumplir con holgura sus obligaciones emanadas por el patrimonio separado en su serie A.

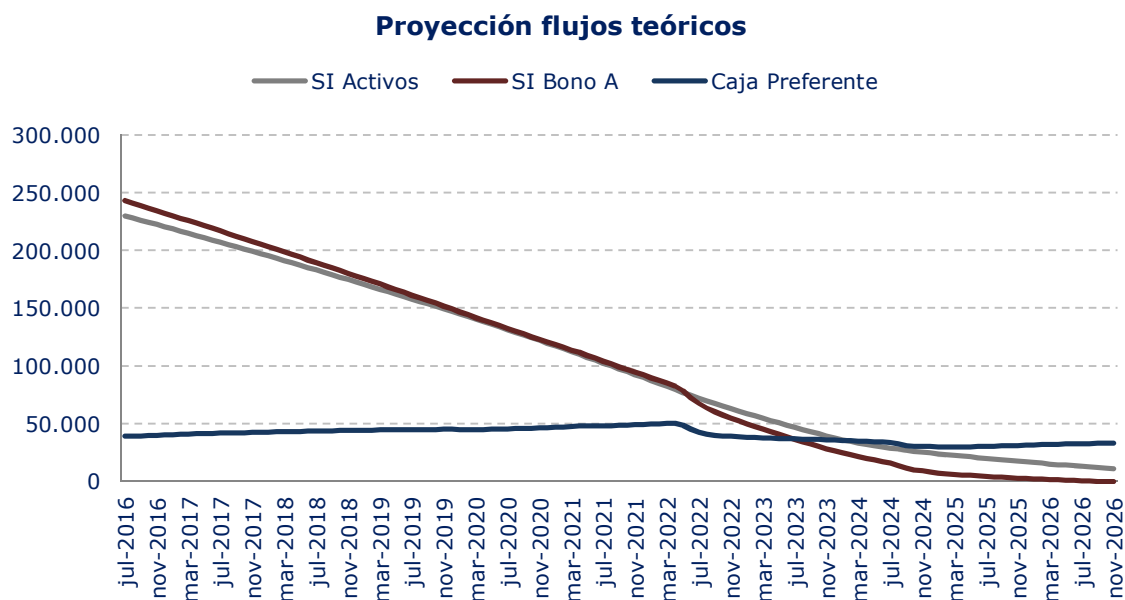


Ilustración 5: Proyección teórica del saldo insoluto

*"La opinión de las entidades clasificadoras no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información que éste ha hecho pública o ha remitido a la Superintendencia de Valores y Seguros y en aquella que ha sido aportada voluntariamente por el emisor, no siendo responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de la misma."*